



ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

No. OBRA: 201630099 2022

NOMBRE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN AV. ZARAGOZA ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y ZARAGOZA.

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA QUE EMITE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MALTRATA VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA CIUDAD DE MALTRATA, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, PREVIA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE I. LLAVE, EN SUS ARTÍCULOS 22, 23, 24 Y 25 EN EL CUAL MENCIONA LO SIGUIENTE: ARTÍCULO 24. PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, EL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS EMITIRÁ EL ACUERDO RESPECTIVO, POR LO QUE LA LEY LE CONFIERE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DA INICIO AL PRESENTE ACTO.

REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS, UBICADA EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO SIN NUMERO DE LA COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MALTRATA, VER.; PRESENTES LOS CIUDADANOS CERTIFICADOS PARA ESTE ACTO Y COMO INVITADOS ESPECIALES PARA DAR FE Y LEGALIDAD A ESTE ACTO LOS CIUDADANOS CERTIFICADOS; ING. MIGUEL ÁNGEL BARRERA HUERTA Y LIC. ROBERTO CARLOS CONDE MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE MALTRATA, VER. LIC. ILEANA SARAÍ MERINO MACHORRO, ING. VALERIO MARCOS ROSAS CASTAÑEDA, LIC. TERESA FLORES BARRERA, C. JOSÉ ARMANDO SÁNCHEZ GARCÍA, C. CESAR ROSAS MURGA C. C. ING. NÉSTOR TORAL PÉREZ; PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, VOCAL DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, VOCAL DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, VOCAL DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, RESPECTIVAMENTE.

EL ING. VALERIO MARCOS ROSAS CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES EXPONE A LOS PRESENTES QUE TOMANDO COMO BASE EL DICTAMEN TÉCNICO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL CUAL TIENE A LA VISTA Y QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VERACRUZ 2014-2017
CONTRALORÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VERACRUZ 2014-2017
TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VERACRUZ 2014-2017
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VERACRUZ 2014-2017
REGIDURÍA PRIMERA

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VERACRUZ 2014-2017

REGIDURÍA SEGUNDA H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Ver. 2014 - 2017

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VERACRUZ 2014 - 2017 PRESIDENCIA



SE LE SOLICITA A LA COMISIÓN DE LICITACIONES APROBAR EL ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA PUBLICA PARA EJECUTARLA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y ASÍ PODER DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO COMO METAS Y OBJETIVOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN SU APARTADO III NUMERAL TERCERO Y NUMERAL QUINTO, PAGINA NUMERO 25 A LA PAGINA NUMERO 28 (OBJETIVOS ESPECÍFICOS MUNICIPALES), QUE UNA DE LAS METAS RECTORAS SON ABATIR EL REZAGO SOCIAL, A TRAVÉS DE ACCIONES COMO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ CON LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PUBLICA POR ESTA MODALIDAD DE EJECUCIÓN QUE ES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA SE LE ESTARÁ GARANTIZANDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE ESTE MUNICIPIO UNA FUENTE DE EMPLEO SEGURO Y EN SU MISMO LUGAR DE ORIGEN. POR OTRO LADO SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDOS

1. QUE EL H. CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE MALTRATA, VER., HA AUTORIZADO EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CRÉDITO BANOBRAS DENTRO DEL FONDO FAIS MUNICIPAL, MISMA QUE FORMALIZO EL 10 DE MARZO DE 2016, PRESUPUESTO PARA LA APLICACIÓN EN LA OBRA PUBLICA DIRIGIDO AL ABATIMIENTO DE LA POBREZA EXTREMA Y REZAGO SOCIAL, QUE PARA ESTA OBRA No. 201630099 2022 Y NOMBRE: MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN AV. ZARAGOZA ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y ZARAGOZA, SE HA AUTORIZADO LA CANTIDAD DE \$104,737.56 (CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 56/100M. N.) INCLUYENDO EL 16% DEL I. V. A.,
2. QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MALTRATA, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DEMÁS, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO NECESARIO QUE SE REQUIERA PARA EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA AUTORIZACIÓN CITADA EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR.

QUE SE HA ELABORADO EL PROYECTO, PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE ACUERDO, MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017

REGIDURÍA SEGUNDA
H. Ayuntamiento
Constitucional
de Maltrata, Ver.
2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017
DIRECCIÓN DE
OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017
REGIDURÍA
PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017
CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
MALTRATA, VERACRUZ
2014 - 2017
SINDICATURA



4. QUE PARA APROVECHAR DEBIDAMENTE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS DE TRABAJO MENCIONADOS, ASÍ MISMO PARA DARLE PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LOS EJES RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN ESTE MUNICIPIO ES CONVENIENTE Y ECONÓMICO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EJECUTE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA LA OBRA QUE SE DESCRIBE EN EL ACUERDO PRIMERO DE ESTE DOCUMENTO, POR LO QUE HA TENIDO A BIEN EMITIR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EJECUTARA LA OBRA DEL CUAL SUS GENERALES SE ENCUENTRAN EN EL CONSIDERANDO NUMERO UNO, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, UTILIZANDO EL PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE CUENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

SEGUNDO.- SE ANEXA EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA MISMOS QUE SON APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, FORMANDO PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.

TERCERO.- SE APRUEBA EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA MATERIA DE ESTE ACUERDO, POR UN IMPORTE DE: \$104,737.56 (CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 56/100 M. N.) INCLUYENDO AL I. V. A. 16%.

CUARTO.- LOS TRABAJOS REFERENTES A ESTE ACUERDO DARÁN INICIO EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2016 Y FINALIZARA EL DÍA 20 DE JULIO DEL 2016, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA OBRA AUTORIZADO POR ESTA COMISIÓN DE LICITACIONES.

QUINTO.- LA INVERSIÓN TOTAL A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL CONSIDERANDO EN EL PRESENTE ACUERDO ES LA MÁXIMA QUE SE DEBERÁ EJERCER Y NO PODRÁ VARIAR, SALVO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS AUTORICE LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA.

SEXTO.- LA FORMA DE PAGO Y LA COMPROBACIÓN DE LAS EROGACIONES SE JUSTAN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL RAMO 033 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ COMO LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SECRETARÍA
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017

REGIDURÍA SEGUNDA
de Maltrata, Ver.
2014 - 2017

REGIDURÍA PRIMERA
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017

CONTRALORÍA
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017

TESORERÍA
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017

PRESIDENCIA
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017

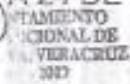


SÉPTIMO.- EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA PODRÁ CONTENER:

- EL PAGO AL PERSONAL CON CARÁCTER DE EVENTUAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO A FIN DE CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE OBRA AUTORIZADOS POR ESTA COMISIÓN.
- EL PAGO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA OBRA.
- LOS PAGOS REFERENTES A LA RENTA O ALQUILER DE EQUIPO O MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE FLETES VIÁTICOS Y ACARREOS COMPLEMENTARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA.
- EL PAGO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, LLANTAS Y MANTENIMIENTO MENOR DEL EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE SERA UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

MALTRATA, VER. A 24 DE MAYO DEL 2016

PRESIDENCIA



CONTRALORÍA



ING. MIGUEL ÁNGEL BARRERA HUERTA
PRESIDENTE DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

LIC. ROBERTO CARLOS CONDE MARTÍNEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017

REGIDURÍA SEGUNDA



H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Ver. 2014 - 2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017

SINDICATURA

SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017

REGIDURÍA PRIMERA

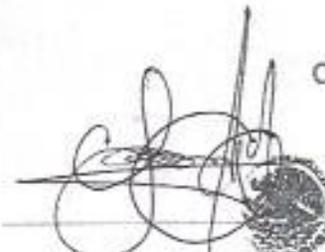


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
REGIDURÍA PRIMERA




COMISIÓN DE LICITACIONES
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
TESORERÍA
LIC. ILEANA SARAÍ MERINO MACHORRO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES


EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ING. VALERIO MARCOS ROSAS CASTAÑEDA

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES


EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
REGIDURÍA PRIMERA
C. JOSÉ ARMANDO SÁNCHEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO

VOCAL 1


H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Ver. 2014 - 2017
REGIDURÍA SEGUNDA
C. CESAR ROSAS MURGA
REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO

VOCAL 2


EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
SINDICATURA
LIC. TERESA FLORES BARRERA
REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO

VOCAL 3


EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
SECRETARÍA
ING. NÉSTOR TORAL PÉREZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO

VOCAL 4


EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2014 - 2017
PRESIDENCIA